



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de las liquidaciones a los interesados, por los conceptos e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/90 y artículos 112 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones en la Plaza Mayor, s/n (Burgos), en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

– Si la notificación tiene lugar entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

– Si lo es entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción hasta el día 5 del mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta liquidación se puede formular ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se entenderá desestimado por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se notifique resolución.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la notificación del acuerdo resolutorio y contra la resolución tácita, en el de seis meses, a contar desde el día siguiente en el que se produzca el acto presunto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, artículo 107 y Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de



enero, y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Burgos, a 22 de febrero de 2012.

La Concejala Delegada titular del Área de Desarrollo Sostenible e Innovación,
Carolina Blasco Delgado

* * *

Nombre	D.N.I./C.I.F.	Concepto	N.º liquidación	Importe
Aguilera Navarro,Ángel Miguel	46950261Q	Infracción de la ordenanza limpieza	103065310/2012	172,12 euros
Alonso Fuente,Luis Mariano y tres más	J09367053	Infracción de la Ley 3/1994	103055636/2011	700,00 euros
Amor Sánchez,Elvis	71955950J	Infracción de la ordenanza limpieza	103066788/2012	172,12 euros
Andrés Alonso,Miriam	71306976F	Infracción de la Ley 3/1994	103063230/2012	30,05 euros
Arranz del Río,Mariano	71265125Q	Infracción de la ordenanza limpieza	103056656/2011	172,12 euros
Barrios Peinado,Javier	71290343A	Infracción de la ordenanza limpieza	103062157/2012	172,12 euros
Calle de Vicario,Gustavo Alejandro	71272084Y	Infracción de la ordenanza limpieza	103056665/2011	150,25 euros
Chávez Pereira,Rolando Amaro	76441857T	Infracción de la ordenanza limpieza	103066793/2012	172,12 euros
Díaz Rente,Mikel	71277324W	Infracción de la Ley 3/1994	103056575/2011	30,05 euros
Diego de Barrio,Álvaro	16626860E	Infracción de la Ley 3/1994	103057147/2011	30,05 euros
Domingo Berezo,Óscar Javier	71272577Q	In&acción de la ordenanza limpieza	103063918/2012	150,25 euros
Draghici,Constantin	X8301952X	Infracción de la ordenanza limpieza	103066791/2012	172,12 euros
Gutiérrez Quintano,Abel	71295694H	Infracción de la Ley 3/1994	103056588/2011	30,05 euros
Hernández Camba,Leire	13173151Q	Infracción de la Ley 3/1994	103066770/2012	30,05 euros
Herreros Martínez,Víctor José	24393109E	Infracción de la ordenanza limpieza	103065312/2012	172,12 euros
Jiménez Jiménez,Ramón	71304689C	Infracción de la ordenanza limpieza	103048571/2011	171,30 euros
Labrador Magriz,Moisés	75776284R	Infracción de la ordenanza limpieza	103054205/2011	21,87 euros
Loscos Guerrero,Ángel	46870632J	Infracción de la Ley 3/1994	103056600/2011	30,05 euros
Marcos de Grado,Victorino	13154314Q	Infracción de la ordenanza limpieza	103066785/2012	150,25 euros
Medina Aguilar,Yeison	X5717280D	Infracción de la ordenanza limpieza	103057143/2011	172,12 euros
Naskov Alipiev,Svetoslav	345967704	Infracción de la ordenanza limpieza	103065314/2012	172,12 euros
Nieto Peña,Carlos	72097194Z	Infracción de la ordenanza limpieza	103065319/2012	172,12 euros
Peláez Bartolomé,Miguel Ángel	13129958V	Infracción de la Ley 3/1994	103048556/2011	30,05 euros
Peña Susinos,Isabel	71314725M	Infracción de la Ley 3/1994	103071017/2012	150,00 euros
Pino Rodrigo,José Miguel	13062028J	Infracción de la ordenanza limpieza	103065061/2012	172,12 euros
Pinto Sánchez,Alberto	005941818K	Infracción de la ordenanza limpieza	103065066/2012	172,12 euros
Popov,Flavian	Y0820825S	Infracción de la ordenanza limpieza	103065320/2012	172,12 euros
Ramírez Vargas,Johnatan Stivens	X7060975K	Infracción de la Ley 3/1994	103056615/2011	150,00 euros
Ruiz Martínez,Eduardo	71294117M	Infracción de la Ley 3/1994	103066262/2012	30,05 euros
Sagardi Abel,Ibon	72448887Z	Infracción de la ordenanza limpieza	103056655/2011	171,30 euros
Smits,Yasmine	71705118L	Infracción de la Ley 3/1994	103066783/2012	30,05 euros
Terrados López,Alejandro	71308662Z	Infracción de la ordenanza limpieza	103066786/2012	150,25 euros
Valencia Vargas,Valeria	X7061012N	Infracción de la Ley 3/1994	103065302/2012	30,05 euros
Vázquez Abelenda,Jesús	76823321D	Infracción de la ordenanza limpieza	103048570/2011	171,30 euros
Velasco Puras,María	13134556S	Infracción de la Ley 3/1994	103056619/2011	30,05 euros
Vergilov Hadzhiev,Sabin	X8302650H	Tasa por desinfección y desratización	103061798/2012	93,90 euros